

*ANUNCIO de 3 de enero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de autorización de aprovechamiento de aguas pluviales que se cita. (PP. 83/2011).*

José Manuel Galindo Rodríguez, con NIF 75.312.421-W, con domicilio en C/ Carrera, núm. 57, C.P. 41610, Paradas (Sevilla), solicitó con fecha 4 de noviembre de 2008 ante la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la autorización de construcción de balsa de almacenamiento de aguas pluviales para riego de olivar, en finca «Cortijo Becerril», t.m. de Paradas (Sevilla), que se reseña en la siguiente:

#### N O T A

Autorización de construcción de balsa de almacenamiento de aguas pluviales para riego-goteo de 6,40 ha de olivar, en Finca «Cortijo Becerril», polígono 3, parcela 63, del t.m. de Paradas (Sevilla), siendo la capacidad a N.M.N. de 10.560 m<sup>3</sup>, y las coordenadas UTM Huso 30-ED 50 de su localización, X: 279.431 e Y: 4.135.377.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y en el artículo 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, a cuyo efecto se abre período de información pública sobre dicha petición por el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, durante el cual cualquier persona física o jurídica podrá examinar el expediente en la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en Sevilla, Avda. de Portugal, s/n (Plaza de España), por ser la Administración competente como consecuencia del traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía efectuado por el R.D. 1666/2008, de 17 de octubre, y dentro del plazo establecido formular las alegaciones que consideren oportunas.

Se indica: Ref. del expediente, interesado, término municipal y acto que se notifica.

Ref. 41071/1945/2008/11.

Interesado: José Manuel Galindo Rodríguez.

T.m. Paradas (Sevilla).

Trámite de información pública.

Sevilla, 3 de enero de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 26 enero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 270/2011).*

Expediente: AL-32068.

Asunto: Vallado de parcela en finca Cortijo El Bardo.

Peticionario: José Manuel Andújar Pérez.

Cauce: Rambla Morales.

Término municipal: Almería.

Lugar: Polígono 76, parcela 51.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería.

Almería, 26 de enero de 2011.- La Directora Provincial, P.A. (Dto. 2/2009, de 7.1), el Gerente Provincial, José Manuel Merino Collado.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Autorizaciones de Vertido al Dominio Público Hidráulico. (PP. 46/2011).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se publica el presente anuncio relacionado con la información pública de la solicitud de autorización de vertido de aguas residuales formulada por Guzmán Energía, S.L., en el t.m. de Palma del Río (Córdoba), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente o la parte del mismo que se acuerde y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en este plazo, siendo el lugar de exhibición del expediente las oficinas de la Agencia Andaluza del Agua, sitas en la Avda. del Brillante, 57 (Córdoba).

Interesado: Guzmán Energía, S.L.

CIF/DNI: B-85409944.

Expediente: VA0377/CO.

Acto notificado: Información Pública

Actividad: Planta Termosolar.

Procedencia de las aguas residuales: Aseos, limpieza y baldeos de instalaciones, purgas del ciclo de vapor y limpieza de filtros.

Caudal diario: 99 m<sup>3</sup>/día.

Caudal punta: 14 m<sup>3</sup>/hora.

Volumen anual de vertido: 36.233 m<sup>3</sup>/año.

Punto de vertido: Arroyo La Verduga.

Sistema de depuración compuesto por:

1. EDAR 1: Unidad de tratamiento de aguas procedentes de los aseos.

- Decantador – digestor.

- Filtro biológico aerobio.

2. EDAR 2: Unidad de separación de aceites (para aguas con contenido aceitoso).

- Separador de hidrocarburos coalescente.

3. EDAR 3: Coagulación-floculación y decantación.

4. EDAR 4: Neutralización.

Plazo información pública: Treinta (30) días contados a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este anuncio.

Córdoba, 22 de diciembre de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, sobre expedientes relativos a comunicación de usos privativos por disposición legal (Sección B del Registro de Aguas).*

Dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público para conocimiento de la relación de interesados referenciada el siguiente anuncio.

Esta Agencia del agua está procediendo a efectuar el reconocimiento de los aprovechamientos de la provincia de Málaga.

Siendo en estos expedientes imprescindible la aportación de documentación necesaria para el reconocimiento de los mencionados derechos, se ha procedido a requerir dicha documentación a los solicitantes que se relacionan a continua-